



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2023



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!





OMAR ALBEIRO MEJÍA PATIÑO
RECTOR

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN, INNOVACIÓN, EXTENSIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL

DIEGO ALBERTO POLO PAREDES
VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

MARIO RICARDO LOPEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MABEL GÓMEZ MAZORRA
VICERRECTORA DE DOCENCIA

JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL

MARCELA BARRAGAN URREA
DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HERNAN DARÍO MENDIETA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2023. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

INTRODUCCIÓN

El presente documento “Estrategia de Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y paz 2023”, de la Universidad del Tolima, para se acoge a la directriz del documento de Política Conpes 3654 de 2010, donde estipula que la rendición de cuentas “presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos” (pág. 13). Así mismo, sigue los lineamientos de dos documentos, Estrategias para Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, V2. (2015), El Manual Único de Rendición de cuentas V2. (2019) y las orientaciones dispuestas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunado a lo anterior, el Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2034 de la Universidad del Tolima, en el eje de Transparencia y Eficiencia Administrativa, aporta al cumplimiento de consolidar y fortalecer el ejercicio de rendición anual de cuentas a la comunidad universitaria y sociedad en general puesto que es un mecanismo esencial que contribuye



a los procesos de transparencia en la gestión pública y permite generar confianza a los grupos de valor y de interés.

Fortaleciendo este proceso, el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 23 de septiembre de 2020, “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima” establece en su artículo 28. Funciones del (de la) rector (a), en el literal: h, indica “Presentar semestralmente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el informe de rendición de cuentas del semestre anterior”.

La Universidad del Tolima asume la Rendición de Cuentas como un proceso permanente, con enfoque en derechos humanos y paz, como un ejercicio democrático, de transparencia, comunicación y diálogo, frente a la responsabilidad que deviene de la ciudadanía y del control social, la cual debe ejercer para el mejoramiento de la gestión pública. Es decir, prestar un servicio de excelencia y facilitar la protección y garantía de los derechos de los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general, para contribuir con la construcción de paz que el país necesita.

En este sentido, la estrategia de Rendición de cuentas involucra las acciones y gestión que desarrollará la Universidad del Tolima en cada fase durante la vigencia 2023 y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior, 2022, así como generar diferentes espacios de diálogo, participación, reflexión y retroalimentación, consolidando así el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

En el marco de Rendición de Cuentas de la Universidad del Tolima sobre el Bosque de Galilea, se ha atendido la solicitud de la comunidad en general, que ha realizado a través de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República para realizar



una audiencia pública de Rendición de Cuentas, que se llevará a cabo los días 01 y 02 de febrero del 2023 en el municipio de Villarrica.

Como institución de educación superior trabajamos por construir una cultura de transparencia y diálogo permanente con nuestra comunidad.

ETAPAS DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ. Vigencia, 2023.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas – DAFP - (2019), el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de: Aprestamiento, diseño, preparación/Capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

En atención a esta orientación la Universidad del Tolima durante la vigencia 2023 adelantará para cada etapa, las actividades que se anuncian a continuación:

A. ETAPA DE APRESTAMIENTO:

Proceso de preparación y organización de actividades que promuevan la cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la Institución como con los grupos de interés, por tanto, esta etapa incluye las siguientes actividades:



Actividades:

1. Capacitación del Equipo Líder

El equipo Líder del proceso de Rendición de cuentas de la Universidad del Tolima, ha venido desarrollando las actividades en los últimos años, para lo cual ha tenido que capacitarse constantemente, con los instrumentos e información que presenta el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz, lo que le ha permitido avanzar en el proceso, teniendo en cuenta las debilidades, dificultades, fortalezas, retos, oportunidades, en este sentido la capacitación es constante y necesaria para avanzar en el proceso.

2. Identificación de los Líderes (Dependencias y enlaces):

Identificar, conformar y capacitar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación, de los ejercicios de rendición de cuentas, lo anterior para que desde sus funciones cada área aporte a la organización y ejecución.

2.1. Roles de las Dependencias en la Rendición de cuentas:

DEPENDENCIA	ROLES
	<ul style="list-style-type: none">- Consolidar, revisar y publicar informes de gestión.- Proyectar e implementar la estrategia de Rendición de cuentas para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.- Designar el equipo para coordinar la Rendición de Cuentas Permanente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretaría General,

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2023.



<p>Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</p>	<p>Servicios Administrativos, Oficina de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar encuesta para identificar necesidades de los ciudadanos. - Hacer seguimiento a la publicación de información en la página web link de Transparencia, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. - Disponer de espacios de dialogo y participación ciudadana. - Sensibilizar y fomentar junto a Comunicaciones e imagen la cultura de la Transparencia a través de piezas publicitarias. - Preparar junto a Secretaría General la metodología de la audiencia de rendición de cuentas y la realización de ésta. - Dar respuesta a las preguntas que no se alcancen a desarrollar durante la audiencia por temas de tiempo. - Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos. - Diseñar Informe de autoevaluación del Proceso de Rendición de cuentas.
<p>Secretaria General- Oficina de Atención al Ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar Grupos de interés y de valor de la Universidad. Analizar Documento de Caracterización como insumo principal. - Actividades de participación
	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la estrategia de Comunicaciones de la Rendición de cuentas - Sistematizar en el Formato Interno de Actividades de participación y Rendición la información y

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2023.



<p>Secretaria General- Comunicaciones</p>	<p>compromisos de los espacios de rendición de cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar Piezas Publicitarias para divulgar permanentemente las actividades y gestión de la UT. - Habilitar en las redes la encuesta para identificar necesidades de los ciudadanos. - Diseñar convocatorias a participar en los espacios de diálogo y Audiencia pública de Rendición de cuentas. - Preparar junto a ODI la metodología de la audiencia de rendición de cuentas y la realización de ésta. - Socializar a través de piezas publicitarias el principio de transparencia y de Rendición de Cuentas para propiciar dicha cultura
<p>Dirección de Servicios institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la realización de los espacios de Dialogo y Audiencia Pública.
<p>Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en Publicación de la Información en la Página Web. - Apoyar en la Logística de los eventos (Internet, Equipos físicos y Humanos)
<p>Vic. Desarrollo/ Bienestar Universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la realización de los espacios de Dialogo y Audiencia Pública.



3. Identificación de Actores y grupos interesados

3.1. Caracterización de grupos de valor y grupos de interés:

Para el ejercicio de Rendición de cuentas es esencial realizar el reconocimiento de los participantes por tal razón la Universidad del Tolima actualizó el documento de Caracterización de grupos de valor y de interés de la Universidad del Tolima 2022, insumo indispensable para poder identificarlos, describirlos y aproximarnos a conocer sus expectativas, necesidades y particularidades, lo que permite responder de manera satisfactoria a las mismas, así como obtener retroalimentación para la toma de decisiones.

Variables de Caracterización





Población caracterizada:



CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR Y DE INTERÉS 2022



Grupos de Valor: Son aquellos grupos que hacen parte directa e interna de la institución, dando aportes significativos a su funcionalidad y persistencia; viéndose afectado o beneficiados por modificaciones, acciones o actividades realizadas por la universidad:

- **Estudiantes:** Son la razón de ser de la Institución quien tiene como objetivo la formación integral permanente, para lo cual, brinda educación de alta calidad, por medio de lineamientos que permitan fomentar el desarrollo habilidades laborales y capacidades humanas.



Grupos e Interés: Se refiere a un grupo de personas que se unen en torno a un interés común y que generan impactos en la institución educativa o que se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que esta le ofrece, como grupos de valor se tienen los siguientes:

- Docentes de planta y catedráticos.
- Funcionarios que desarrollen actividades Administrativas y trabajadores oficiales.
- Periodistas de los medios de comunicación de la Región.
 - Asociaciones de gremios que proveen bienes, servicios y productos a la Institución, que tengan cobertura tanto Nacional como Internacional.
- Asociaciones sindicales de Docentes y Empleados públicos de la Universidad del Tolima.
 - Organizaciones de Trabajadores y Empleados, considerados como sindicatos adscritos formalmente ante la Institución.
 - Entidades públicas y privadas, proveedoras de productos, bienes y servicios, que estén vinculadas a la Universidad.
 - Usuarios internos y externos que requieran un servicio o solicitud de información general y especializada.
- Padres de Familia
- Entes de Control



4. Análisis del Entorno:

Para el análisis del entorno se tiene en cuenta la matriz de Contexto Estratégico Institucional que corresponde a los factores internos, externos, entre ellos los políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, bajo una estructura de oportunidades y amenazas, que afectan la gestión de la Universidad del Tolima y el cumplimiento de sus ejes misionales.

5. Identificación de temas prioritarios para la Rendición de Cuentas. Necesidades de Información:

La universidad del Tolima produce y publica información teniendo en cuenta la Ley de 1712 de 2014, de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, como se puede observar en el link <https://www.ut.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html>, cada líder de proceso tiene la responsabilidad de realizar y actualizar las publicaciones con el fin de garantizar que la información esté disponible de manera oportuna para sus grupos de valor, de interés y ciudadanía en general. El propósito es entregar una información comprensible, actualizada, completa, oportuna y disponible a la ciudadanía sobre temas de Rendición de Cuentas y de interés general.

Así mismo, uno de los contenidos relevantes es el Informe de Gestión de la Vigencia 2022, la oficina de Desarrollo Institucional recibe, valida y consolida la información de los ejes del Plan de Desarrollo 2013-2022: Excelencia Académica, Compromiso Social, Compromiso Ambiental y Eficiencia y Transparencia Administrativa, donde la oficina de comunicaciones apoya en el diseño y diagramación del documento y luego se publica en el sitio web de la Universidad del Tolima.



Este documento informa los resultados alcanzados en cuanto a metas cumplidas y sin cumplir del Plan de Acción del 2022 y permite identificar la gestión adelantada asumiendo retos, garantía de derecho y respuesta de necesidades y plasmándolos, para continuar desarrollando y cumpliendo la prestación de los servicios como Institución Pública de Educación Superior como está estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2032.

De igual manera, la universidad realizará una encuesta que permita identificar las necesidades o temas de interés de los grupos de valor, de interés y ciudadanía en general, como herramienta para poder identificar temas prioritarios y organizar los contenidos mínimos de la rendición de cuentas permanente.

Publicación Permanente de Información:

A través de piezas publicitarias divulgadas por los canales de comunicación de la Universidad: página web, correo electrónico, el boletín virtual, medios y noticias UT, redes sociales (Facebook, twitter, instagram), canal Unitolima de YouTube se presentan permanentemente las actividades y los resultados de la gestión desarrollada por la Universidad del Tolima.

Constantemente se actualiza la información publicada en el link de Transparencia y acceso a la información pública, lo que permite dar a conocer la gestión permanente para el conocimiento de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, garantizando el elemento de información, necesario para el proceso.



5.1. Sensibilización y capacitación:

Se divulgarán piezas publicitarias para propiciar la cultura de transparencia y de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz como un proceso permanente en la Universidad a todos los servidores Públicos y comunidad en general, a través de mensajes internos publicados en correos institucionales, UT-al Día, redes sociales, canales de comunicación, entre otros.

La primera etapa de la sensibilización de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realiza en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde el Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta la propuesta de la Estrategia con el fin de su revisión, aval y apropiación. Aquí se pretende que todos los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (alta dirección) conozcan, se sensibilicen, aporten y se apropien de la estrategia, de las acciones, actividades y mecanismos a desarrollar.

Se considera la caracterización de grupos de valor e interés de la Universidad del Tolima, como insumo principal para la planeación, ejecución y evaluación del proceso de Rendición de cuentas.

B. ETAPA DE DISEÑO:

Esta etapa se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución y tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. (DAFP, 2019).



1. Autodiagnóstico:

El autodiagnóstico permite identificar las debilidades y fortalezas internas de los mecanismos utilizados por la Universidad para rendir cuentas, para tal fin se tuvieron en cuenta las siguientes herramientas:

- **Evaluación del PAAC- Componente 3: Rendición de cuentas por parte de la Oficina Interno:** Como conclusiones producto de la evaluación de la OCG para el componente de Rendición de cuentas se tiene: Desde la 2° L.D., diseñar estrategias para la atención adecuada de los requerimientos de los diálogos con los grupos de valor, interés y y comunidad en general; Involucrar las veedurías, grupos de interés y de valor, en el proceso de evaluación resultados y mejora de la gestión institucional,; innovar permanentemente el proceso de rendición de cuentas, a fin de visibilizar la gestión un plan institucional y permitir la gestión efectiva de ña comunidad y la ciudadanía en general;

- **Autodiagnóstico:**

Se realizó el día 19 de diciembre de 2022 el ejercicio del instrumento de Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, según el diligenciamiento de este instrumento la Universidad del Tolima con un puntaje de 87,5 que permite ver en qué etapas se deben fortalecer las acciones y en cuales mantener el puntaje, como se puede observar en el gráfico.



Calificación general autodiagnóstico Rendición de cuentas

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
				87,5		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES

Fuente: Micrositio MURC

El Manual Único de Rendición de cuentas V2 contempla tres niveles de desarrollo institucional: inicial, consolidación y perfeccionamiento. En la gráfica siguiente se puede considerar que la Universidad se encuentra en el nivel de perfeccionamiento de la Rendición de cuentas, es decir, entre el grupo de “entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas” (pág. 7).

- **Informe de debilidades y fortalezas:**

Al finalizar el año 2022, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó un informe donde se identificaron las fortalezas y debilidades de los mecanismos utilizados para fomentar el proceso de rendición de cuentas, el cual se fundamentó en los elementos de información, dialogo e incentivos y se tuvo en cuenta los criterios de la autoevaluación sugerida por el MURC, de las cuatro (4) A, que indican que los ejercicios de rendición de cuentas deben ser: asequibles, accesibles, aceptables y adaptables. Como Conclusiones de este informe tenemos:

- Establecer estrategias que incentiven la participación de las organizaciones sociales, de los entes de control y de la comunidad universitaria en las acciones de dialogo presencial y virtual.



- Fortalecer las actividades de capacitación a los servidores sobre la transparencia y sensibilización de la rendición de cuentas.
- Continuar con el proceso de caracterización de los Grupos de Interés y de valor de la Universidad del Tolima.
- Generar más espacios virtuales para trabajar conjuntamente con los grupos de interés y los grupos de valor.
- Buscar una alternativa o estrategia para el registro, la revisión la verificación del cumplimiento de los compromisos.

ELABORACIÓN LA ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ- CADENA DE VALOR:

La estrategia se fundamenta en los elementos de Información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo y responsabilidad, se presenta un Reto, un Objetivo General que está alineado con tres objetivos específicos.

RETO: Rendir cuentas de forma permanente a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general sobre los avances de la gestión en torno a los ejes misionales y su contribución a la garantía de derechos humanos y paz a la que nos debemos como entidad pública en la construcción de un mejor país, permitiendo así la participación, el ejercicio del control social, la confianza en la entidad, así como la retroalimentación de la gestión institucional para generar mejoramiento en la planeación y gestión y por ende valor público.



META DEL RETO: Fortalecer el proceso de rendición de cuentas permanente de la Universidad del Tolima, permitiendo participación, confianza en la entidad y generando valor público con la retroalimentación permanente.

1.1. Objetivo General: Fortalecer el proceso de rendición de cuentas de la Universidad del Tolima visibilizando la gestión a la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, orientados en garantizar los Derechos Humanos y la construcción de Paz, ofreciendo información transparente, oportuna y potenciando la participación ciudadana y el control social, a través del diálogo que permita generar aportes para el mejoramiento de la gestión incrementando el nivel de compromiso de la institución.

1.2. Objetivos específicos:

- 1.2.1. Generar información de calidad y en lenguaje comprensible sobre la gestión institucional de la Universidad del Tolima.
- 1.2.2. Desarrollar espacios de diálogo de doble vía para que participen los grupos interesados en la gestión institucional.
- 1.2.3. Asumir los compromisos en el procedimiento de Rendición de Cuentas lo que constituye un incentivo para los actores de este proceso.

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de cuentas Versión 2, la Universidad del Tolima adopta las etapas definidas por la Estrategia, determina el cronograma, metas, indicadores y especifica responsables de cada acción.

CADENA DE VALOR PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta los objetivos planteados anteriormente, se presenta la cadena de valor de la Estrategia de Rendición de Cuentas que articulará el proceso, relacionando



la lógica y secuencia de las acciones, meta, responsables, indicadores que permitirán dar cumplimiento y verificación de los objetivos específicos.

Operacionalización de los objetivos

Las acciones contempladas permitirán cumplir las pautas del proceso de rendición de cuentas vinculado con la emisión de información de calidad y en lenguaje comprensible.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ ELEMENTOS	ACCIONES	META	INDICADOR DE PRODUCTO	FECHA INICIACIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y lenguaje comprensible	Elaborar y publicar el informe de gestión vigencia 2022 con enfoque en Derechos Humanos y Paz, en la Pagina web	1	Informe de Gestión elaborado y publicado	2/01/2023	30/04/2023	Oficina de Desarrollo Institucional / Vicerrectorías / OGT
		Publicar informes de Rendición de cuentas trimestrales en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el menú Participa	3	Informes publicados	2/01/2023	30/04/2023	Oficina de Desarrollo Institucional. Secretaria General
		Diseñar e implementar la Estrategia de Rendición de cuentas con enfoque de derechos Humanos y Paz	1	Estrategia diseñada e implementada	1/02/2023	17/12/2023	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Secretaria General
		Diseñar piezas comunicativas y publicar por diversos canales de comunicación información permanentemente de las actividades y gestión de la Universidad del Tolima	20	Número de piezas divulgadas	1/02/2023	17/12/2023	Secretaria General. Grupo de Comunicaciones e imagen institucional.

Operacionalización del segundo Objetivo Específico:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ ELEMENTOS	ACCIONES	META	INDICADOR DE PRODUCTO	FECHA INICIACIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
RENDICIÓN DE CUENTAS	2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar actividades de Rendición de cuentas permanente Audiencia Pública, diálogos con diferentes estamentos	3	Número actividades y diálogos de rendición de cuentas	1/02/2023	17/12/2023	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional- Secretaria General. Grupo de Comunicaciones e imagen institucional.



Las acciones propuestas para el cumplimiento del segundo objetivo específico permitirán a la Universidad desarrollar un proceso participativo donde se dispondrá de espacios de diálogo que favorecerán el control social y la retroalimentación.

Operacionalización del tercer Objetivo Específico

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ELEMENTOS	ACCIONES	META	INDICADOR DE PRODUCTO	FECHA INICIACIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
RENDICIÓN DE CUENTA	3. Responder a los compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	Publicar en piezas publicitarias el principio de transparencia y de rendición de cuentas como un proceso permanente en la Universidad para propiciar cultura de transparencia y control social.	3	Número de piezas publicadas	1/02/2023	17/12/2023	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional- Grupo de Comunicaciones e imagen institucional
		Registrar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de dialogo y participación	3	Registro y seguimientos a Compromisos	1/02/2023	17/12/2023	Secretaria General - Grupo de Comunicaciones Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
		Elaborar el autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas	1	Autodiagnóstico elaborado	1/09/2023	17/12/2023	Oficina de Desarrollo Institucional Secretaria General

Se realizará monitoreo en la implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

2. Estrategia de Comunicaciones:

La estrategia de comunicaciones busca hacer visible la gestión de la Universidad del Tolima a través de los diferentes canales de comunicación existentes ante la comunidad académica y la ciudadanía en general garantizando su derecho a la participación ciudadana y a estar informados.

Por lo anterior, la estrategia de comunicación estará orientada a presentar información en diferentes formatos conforme a las preferencias de los diversos



grupos de valor con los que cuenta la Universidad del Tolima y que se han descrito en párrafos anteriores, además de auspiciar espacios de interlocución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen los canales a través de los cuales se difundirá información tendiente a la rendición de cuentas:

Medios propios:

- a) Página Web
- b) Boletines informativos
- c) Correo electrónico
- d) Emisora Tu Radio.106.9 FM
- e) Redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter)
- f) Canal de YouTube.
- g) Grupos de WhastApp.

Medios externos:

- a) Emisoras de radio local y regional
- b) Canales de Tv local.
- c) Medios de comunicación digitales.
- d) Prensa.

Así las cosas, algunos de los compromisos del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional para el proceso de rendición de cuentas 2023 son:

- Diseñar piezas publicitarias para divulgar permanentemente las actividades y gestión de la Universidad del Tolima (a través de redes sociales como Facebook (prensa universidad del Tolima) y twitter (@Uni_Tolima), página web, boletín UT AL DÍA).
- Producir cuñas informativas para la emisión en radio.



- Realizar la campaña de Sensibilización
- Socializar a través de piezas publicitarias información acerca del Principio de Transparencia y de Rendición de Cuentas como un proceso permanente en la Universidad para propiciar cultura de transparencia y el control social.
- Realiza la convocatoria a participar en los espacios de Diálogo, participación y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Registrar los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y participación, hacer seguimiento e informar los resultados de la gestión.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

De igual manera y luego de identificar los grupos de interés y grupos de valor del proceso de rendición de cuentas de la UT, así como el cronograma y fecha de la audiencia, se proponen las siguientes acciones:

- Publicación del informe de gestión en la página web y en todas las redes sociales de la Universidad del Tolima.
- Publicación de una nota escrita replicada en medios de comunicación, informando sobre el proceso de rendición de cuentas de la UT, con audio e imagen.
- Publicación de un aviso en los periódicos: El Nuevo Día, El Olfato, y en todos los portales informativos con quienes se tenga pauta publicitaria, informando el día de la audiencia de acuerdo a la normatividad.
- Publicación de una cuenta regresiva de 5 días informando el día de la audiencia.
- Envío del informe a todo nivel, es decir, difusión masiva a medios de comunicación.
- Visita a medios propios y no propios con Vocero delegado de dicha obligación institucional.
- Transmisiones en Vivo a través de Facebook.



- Invitaciones personalizadas a algunos grupos de valor.

Convocatoria

Para los diferentes espacios de diálogos que se dispongan se realizará convocatoria a todo nivel mínimo 15 días antes de cada evento, presentando la información en diferentes formatos como:

- Cuñas radiales
- Videos de invitación realizados por terceros validadores, funcionarios, docentes, entre otros actores de la institución.
- Piezas gráficas publicitarias.
- Correos electrónicos.
- Notas informativas.
- Circulares
- Visita a medios de comunicación locales y regionales (entrevistas).

- Transmisiones en Vivo a través de la fanpage

Los formatos empleados se decidirán de acuerdo al grupo de valor al que vaya dirigido el espacio (para el caso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021, se emplearán la mayoría posibles)

Mensajes permanentes sobre gestiones adelantadas (deberán difundirse al menos dos publicaciones semanales).

Estos contenidos ser irán generando conforme a la información entregada por las diversas unidades. Es decir, el material contendrá datos de logros alcanzados



presentados en cualquiera de los formatos descritos anteriormente (piezas gráficas con infografías, cuñas, videos, boletines, entre otros).

- Se publicarán constantemente.

Sobre los mensajes anteriormente descritos, es importante mencionar que algunos de ellos pueden cambiar su estructura (sin modificar la intención del mensaje), dependiendo del formato en el que se presente. De la misma manera, se debe tener en cuenta que no todos los mensajes se proyectarán en todos los formatos. Es decir, unos se publicarán en piezas gráficas, otros en videos, otros mensajes se producirán a manera de cuña radial para las emisoras, y así sucesivamente, dependiendo de cómo lo determine el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional.

B. ETAPA DE PREPARACIÓN:

Esta etapa consiste en garantizar las condiciones necesarias y disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. (DAFP, 2019). En la preparación se tiene previsto las siguientes acciones:

1. Metodología:

Se empezará a preparar los materiales audiovisuales, piezas gráficas y demás recursos necesarios, la metodología y logística de los espacios de diálogo y



audiencia pública de Rendición de Cuentas presenciales y con apoyo de de las TIC.

2. **Convocatoria:** Para promover la participación de los grupos de valor, de interés y de la ciudadanía en general ya identificados, se realizarán convocatorias para cada uno de los espacios de diálogo y la audiencia Pública de rendición de cuentas, a través de los medios de comunicación de la Universidad y de la Región, las cuales se deben hacer con un tiempo mínimo de 15 días de antelación a los respectivos eventos.

C. ETAPA DE EJECUCIÓN:

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas, tales como publicación, difusión y comunicación de información, y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, (DAFP, 2019)

1. Diálogos con la ciudadanía:

Se dispondrá de variedad de espacios de dialogo de doble vía con participación presencial y virtual a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC.

Se tiene previsto para este año realizar espacios de interlocución, deliberación y comunicación como las mesas de trabajo, foros, ferias de servicio, entrevistas, con los funcionarios, estudiantes, docentes de planta y catedráticos, entes de control, gremios, y demás grupos, Así mismo, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas con enfoque de Paz y Derechos Humanos vigencia 2022 para comunicar los avances, retos, y logros de la gestión de la Universidad de conformidad con el informe de Gestión 2022, acorde con lo



estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 23 de septiembre de 2020.

D. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Esta etapa es transversal al ejercicio de rendición de cuentas; inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. (DAFP, 2019).

1. Recopilar y sistematizar:

La universidad sistematizará en el formato interno de actividades de participación y rendición de cuentas, los temas, grupos de valor e interés y compromisos de los espacios, con el fin de recoger la información proveniente de las intervenciones en dichas jornadas de diálogo.

Igualmente se tendrán en cuenta las propuestas, observaciones y preguntas efectuadas por los grupos de valor, interés y ciudadanía en general, a fin de mejorar la gestión y los planes institucionales, dando respuesta escrita en el término de quince días de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. Establecer Mecanismos para el seguimiento a compromisos:

En el mismo formato interno de Actividades de participación y rendición de cuentas se registrarán los compromisos, donde la Oficina de Planeación Desarrollo Institucional efectuara el seguimiento a dichos compromisos adquiridos en los espacios de dialogo.



3. Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de cuentas:

La Universidad dará respuesta escrita en el término de quince días a las preguntas de los grupos de valor y de interés formuladas en el marco del ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022. De igual forma se publicará en la página web, Transparencia y Acceso a la Información Pública, enlace control, los informes de la Audiencia Pública, Vigencia 2022 y se publicará información del proceso de rendición de cuentas permanente 2023.

4. Evaluar

Se tiene previsto que los grupos de valor y de interés evalúen la Audiencia Pública de rendición de cuentas, para ello se tiene diseñado un cuestionario para que valoren el proceso, el cual posteriormente es revisado y analizado por la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y los líderes que acompañan el proceso.

Para finalizar se elabora un informe de autoevaluación del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023, para poder identificar fortalezas y debilidades y se realizará nuevamente el autodiagnóstico del –MIPG- para implementar acciones de mejora en la siguiente vigencia.



Elaboró y proyectó:

Sandra Milena Gracia Galicia	Profesional Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Universidad del Tolima

Revisó y Aprobó

Julio Cesar Rodríguez Acosta	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
------------------------------	--

Revisó y Aprobó

Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Acta 01 del 30 de enero de 2023.	Universidad del Tolima
---	------------------------

Fecha publicación: 31 de enero de 2023.



REFERENCIAS

DAFP. (2015) Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.

DAFP. (2019). Departamento Administrativo de la Función pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

DAFP (2010). Documentos CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

Universidad del Tolima (2020). Procedimiento de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Universidad del Tolima (2021). Caracterización de Usuarios, Grupos de Valor y de Interés 2021.

Lineamientos de la Función Pública